

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONVENIO FIDOF 2022 SUS-
CRITO CON EL CLUB DE ADULTO MA-
YOR "AL FINAL DEL DIA".-

CONCHALI,

07 DE 2022

DECRETO EXENTO N°

929

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2022); Decreto Exento N° 594 del 14.07.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2022, rectificada a través del Decreto Exento N° 650 del 04.08.2022; Decreto Exento N° 583 del 11.07.2022 Modifica el D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Decreto Exento N 835 del 09.09.21 que Complementa el Reglamento; Memorándum N° 279 del 14.06.2022 de Administración y Finanzas; Decreto Exento N° 668 del 11.08.2022 que Aprueba aclaración para el proceso FIDOF 2022; Decreto Exento N° 789 del 05.09.2022 Rectifica D.E. N° 668/2022 que Aprueba aclaración proceso FIDOF 2022; Memorándum N°279 del 14.06.2022 de Dirección Adm. y Finanzas; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 28 de Septiembre del año 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el CLUB ADULTO MAYOR, "AL FINAL DEL DÍA, RUT: N° 65.007.416-5, representada por su Presidente (a) don (a) BRIGIDA ESCOBAR VIDAL, cédula nacional de identidad N° 3.518.200-4, con domicilio en tres oriente N° 5388, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) VIVIANA PARRA MORAGA, cédula nacional de identidad N° 7.061.431-6, con domicilio en Aviador Acevedo N° 1632, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 594 de fecha 14 de julio del año 2022 y rectificado a través de Decreto Exento N° 650 de fecha 04 de agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "Un hermoso día disfrutando de la naturaleza."



SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número 317, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total para el proyecto de Desarrollo Cultural – Recreativo - Deportivo será la suma total de \$541.926.- (quinientos cuarenta y un mil novecientos veintiséis pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de \$492.660.- (cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos sesenta pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$49.266.- (cuarenta y nueve mil doscientos sesenta y seis), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 41674/4 de fecha 28 de julio del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Disfrutar gastronomía campestre y de vegetación.

Objetivos Específicos:

- Lograr y liberar de la angustia del encierro que tuvimos con la Pandemia.
- Formar una buena relación con las socias.
- Incentivar a más socias a participar.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

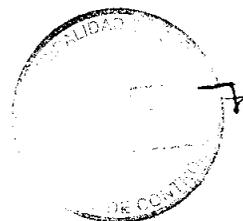
- Paseo recreativo, 23 personas (servicio de alimentación y programa de actividades)

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.



OCTAVO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) BRIGIDA ESCOBAR VIDAL, en su calidad de Presidente (a) y don (a) VIVIANA PARRA MORAGA, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 28 de septiembre del año 2022.

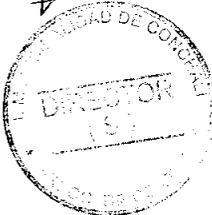
IMPUTACION: 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.

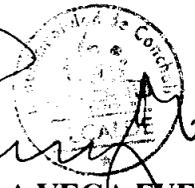


DANIEL BASTIAS FARIAS

 Secretario Municipal



DIRECTOR



RENE DE LA VEGA FUENTES

 Alcalde de Conchalí

RYF/DBF/maa
TRANSCRITO A:

- Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica**
- Control - DIDECO - TESMU**
- Org. Comunitarias – Finanzas**
- CAM “AL FINAL DEL DIA”**
- O.P.I.R. - Sec. Municipal**
- Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/**

28



(46)

716466

Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

**CONVENIO
FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES
FIDOF 2022**

En Conchalí, a 28 de septiembre del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, el **CLUB ADULTO MAYOR AL FINAL DEL DÍA**, RUT: N° **65.007.416-5**, representada por su Presidente (a) don (a) **BRIGIDA ESCOBAR VIDAL**, cédula nacional de identidad N° 3.518.200-4, con domicilio en tres oriente N° 5388, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) **VIVIANA PARRA MORAGA**, cédula nacional de identidad N° 7.061.431-6, con domicilio en Aviador Acevedo N° 1632, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 594 de fecha 14 de julio del año 2022 y rectificado a través de Decreto Exento N° 650 de fecha 04 de agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**Un hermoso día disfrutando de la naturaleza.**"

SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número **317**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

CUARTO: El monto total para el proyecto de **Desarrollo Cultural – Recreativo - Deportivo** será la suma total de **\$541.926.-** (quinientos cuarenta y un mil novecientos veintiséis pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$492.660.-** (cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos sesenta pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$49.266.-** (cuarenta y nueve mil doscientos sesenta y seis), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4167474 de fecha 28 de julio del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Disfrutar gastronomía campestre y de vegetación.

Objetivos Específicos:

- Lograr y liberar de la angustia del encierro que tuvimos con la Pandemia.
- Formar una buena relación con las socias.
- Incentivar a más socias a participar.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo recreativo, 23 personas (servicio de alimentación y programa de actividades)

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) **BRIGIDA ESCOBAR VIDAL**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **VIVIANA PARRA MORAGA**, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 28 de septiembre del año 2022.

DECIMO: El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.

**RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE DE CONCHALI**

**BRIGIDA ESCOBAR VIDAL
PRESIDENTE (A)**

**VIVIANA PARRA MORAGA
TESORERO (A)**

RVF/CMA/BDV.-



REPUBLICA DE CHILE



500470522600

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 28-09-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°132296 con fecha 22-01-2009.
 NOMBRE PJ : CLUB ADULTO MAYOR AL FINAL DEL DIA
 DOMICILIO : 3 ORIENTE N° 5388
 CONCHALÍ
 REGION METROPOLITANA
 NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
 FECHA CONCESIÓN PJ : 22-01-2009
 DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
 ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 30-05-2022
 DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

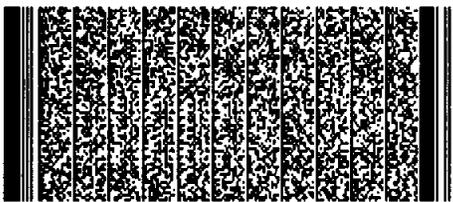
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	BRIGIDA ESCOBAR VIDAL	3.518.200-4
SECRETARIO	MARIA INES GUZMAN ARANCIBIA	4.848.044-6
TESORERO	VIVIANA SYLVIA PARPA MORAGA	7.061.431-6
DIRECTOR	CLARA HERMINIA CARRILLO DIAZ	3.980.945-1
DIRECTOR	MARIA MARGARITA MOYA GUAJARDO	4.097.879-8

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 30-05-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 28 Septiembre 2022, 10:22.

Exento de Pago
 Impreso en:
 REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo
 Jefe de Archivo General
 Incorpora Firma Electrónica Avanzada



**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 28-09-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°132296 con fecha 22-01-2009.
NOMBRE PJ : CLUB ADULTO MAYOR AL FINAL DEL DIA
DOMICILIO : 3 ORIENTE N° 5388
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 22-01-2009
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

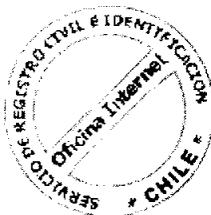
FECHA EMISIÓN: 28 Septiembre 2022, 10:22.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos móviles y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Saías
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

3a Vigencia

36

CM Al final del día

60%

ARTÍCULO 5º: **TABLA DE PONDERACIÓN**

TABLA DE PONDERACIÓN			
AMBITOS	CARACTERÍSTICAS	INDICADORES	%
Tipo de Proyecto	Criterio en el cual se evaluará el tipo de proyecto a desarrollar	Proyecto que busca la promoción de la actividad física, vida al aire libre, desarrollo de actividades recreativas o búsqueda de nuevos aprendizajes	30%
		Proyecto busca el mejoramiento de los espacios donde se reúnen las socias de la organización.	15%
		El proyecto solo busca la adquisición de bienes sin el desarrollo de una temática relevante para las socias.	10%
Cumplimiento de requisitos	Evalúa el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en las bases técnicas, en los tiempos y plazos establecidos.	Proyecto no presenta observaciones de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la comisión FIDOF.	20%
		Proyecto presenta observaciones subsanables de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la comisión FIDOF.	5%
Enfoque de Género	El Proyecto incorpora la perspectiva de género, comprendiendo que el empoderamiento de las mujeres contribuye igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y así mismo al pleno desarrollo de los derechos humanos.	El Proyecto se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres y considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	20%
		El Proyecto no se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres ni considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	0%
Aportes	Criterio mide la cantidad de aporte propio otorgado por la organización.	La organización aporta 30 % o más del monto total del proyecto	25%
		La organización aporta entre 15% y 29% del monto total del proyecto	15%
		La organización aporta entre 10 y 14% del monto total del proyecto.	10%
Medio Ambiente	Evalúa relación del Proyecto con la promoción y fortalecimiento de instancias de desarrollo	Proyecto incorpora algún elemento de Cuidado ambiental.	5%
		Proyecto no incorpora ningún elemento de cuidado medioambiental.	0%



7052741

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

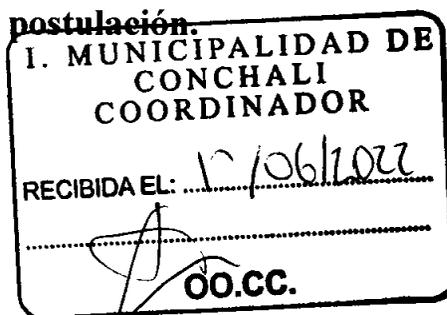
CHECK LIST POSTULACION

N°	DOCUMENTOS	✓
1	Formulario : 01 Carta de Presentación Postulación Fidof 2022	✓
2	Formulario: 02 Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación	✓
3	Formulario: 03 Matriz de Costos.	✓
4	Formulario : 04 Acta Aprobación de Directorio y Asamblea	✓
5	Formulario: 05 Declaración Jurada	-
6	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
7	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
8	Fotocopia de libreta o certificado de apertura de cuenta.	✓
9	Fotocopia de RUT de la organización funcional y fotocopia de cedula de identidad de los miembros del directorio.	✓
10	Certificado de no deuda por parte de Finanzas municipales.	-
11	Certificado de Receptores de Fondos Públicos.	✓
12	Certificado de Receptor de Fondos Municipales.	
13	Comodato o permiso de uso o acreditación de propiedad (Para quienes postulan a infraestructura o mejoramiento de espacios).	
14	Cotización (Manual o Digital).	
15	Curriculum Vitae.	
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar).	



Nota: La Presentación de los proyectos debe ser sin enmendaduras o borrones, la presencia de esta generara observaciones en el proyecto.

Nota La recepción conforme de toda la documentación, no certifica la aprobación del proyecto, no asegura la entrega de fondos ya que estos corresponden a los mínimos exigidos de un proceso de postulación.





FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FORMULARIO N°1

Carta Presentación Postulación FIDOF 2022

Antecedentes de la Organización Postulante

Nombre de la Organización	Club Círculo Mayor al Final del Día
Rut de la Organización	65007416-5
Número de Cuenta Bancaria de la Organización	33961352113
Tipo de Cuenta	Ahorro
Banco	Banco Estado
Número de la Personalidad Jurídica	1321
Dirección	Paseo Avenida 5860
Correo Electrónico	

ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

PRESIDENTE (A)

Nombre	Brigida Escobar Vidal
Rut	3.518.200-4
Dirección	3 Oriente 5388
Telefono	226236873
Firma	

SECRETARIO (A)

Nombre	Maria Guzmán Arambibia
Rut	4848044-4
Dirección	Bosque 1735
Telefono	226234368
Firma	

TESORERO(A)

Nombre	Viviana Parra Moraga
Rut	7061431-1
Dirección	E. Gongora 1632
Teléfono	227774492
Firma	



FIDOF 2022

**Formulario N°2
Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación**

Nombre del proyecto (debe indicar claramente la intención de este)

*Un hermoso Día Disfrutando de la Naturaleza***Localización del Proyecto**

Lugar donde se Ejecutara el Proyecto

Balmeaio El Baubi

Dirección

*Doñihue***Ámbito de Postulación (Marque con una X el ámbito más representativo)**

Ámbito Socio Cultural y Recreativo				Infraestructura	
Desarrollo Educativo - Formativo	Desarrollo Cultural - Recreativo- Deportivo	Desarrollo Ciudadanía - Medio Ambiente	Equipamiento e Implementation	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios	Género y Disidencias
	X				

Cost Total del Proyecto

Aporte Economico Solicitado

\$492.660

Aporte Económico de la Organización

\$ 49.266

Monto Total del Proyecto

*\$541.426***Objetivo General***1.- Disfrutar de la Gastronomía Campesina y de la Vegetación***Objetivos Específicos***1.- Lograr y liberar de la angustia del encierro quitándonos con la Paudeña**2.- Formar una buena relación con las Socias**3.- Insentivar a mis Socias a participar***El Proyecto en concurso, realiza algún aporte a otra organización**

SI

*X***Si la respuesta es sí, individualice la organización beneficiaria, además de mencionar los productos o servicios que se entregaran como aporte (debe adjuntar como anexo la carta de compromiso o el listado de beneficiarios externos).**

Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Por qué se realizara?
3. ¿A quiénes beneficiara?

1- Consiste en un paseo que vamos a compartir disfrutando del entorno de la naturaleza para liberar tensiones que tenemos que soportar con este virus. que nos tiene a todas con depresion.

2- Se realizara el paseo para apreciar el entorno agrícola y compartir con la naturaleza y a la vez nos permitirá formar una nueva relación entre las socias e incentivar a otras socias que participen y se integren al club del adulto mayor.

3- Se beneficiaran a las socias del club adulto mayor y se integraran a las hijas que acompañan a las socias por motivos de salud.-

FACTIBILIDAD TÉCNICA

Solo a ser completado por proyectos de infraestructura

APROBADO

RECHAZADO

FIRMA Y TIMBRE UNIDAD
CORRESPONDIENTE

FIRMA Y TIMBRE UNIDAD
CORRESPONDIENTE



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FIDOF 2022

FORMULARIO N°3

MATRIZ DE COSTOS

	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Materiales (Corresponde a todos los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, por ejemplo, lana, pinturas, etcétera)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Recursos humanos (Monitores, Profesores y todos los pagos comprometidos a trabajadores involucrados en el proyecto)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Equipamiento e Implementación (Corresponde a todos los productos para equipar o mejorar la sede social como	1.			
	2.-			
	3.-			

	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios (Obras a Ejecutar o mejoramientos a ejecutar)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Genero y Disidencias /Otros gastos (Donde se incluye los gastos Administrativos de locomoción y otros)	1.-	Paseo Recreativo	23	541.926
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
SUB TOTAL				
IVA				
VALOR TOTAL				541.926
Nota: los valores señalados en el cuadro de costos, deben incluir todos los impuestos y cargos vigentes para su correcta evaluación.				



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

FORMULARIO N° 4
ACTA APROBACION DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y ASAMBLEA

NOMBRE PROYECTO	<i>Un hermoso día disfrutando de la naturaleza</i>
U. V N°	<i>N° 2</i>
ORGANIZACIÓN	<i>Club. A.M. "Al final del día"</i>
FECHA DE ASAMBLEA	<i>1. de junio 2022</i>
TIMBRE ORGANIZACIÓN	<p>ADULTO MAYOR FINAL DEL DIA UNIDAD VECINAL N°2 Fundado el 22/01/2009 C. Surid 1569 - Conchali</p>

Elección de entrega de fondos

(marque con una X):

Cheque

Transferencia Bancaria

N° Cuenta Bancaria:

33461352113

Tipo de Cuenta:

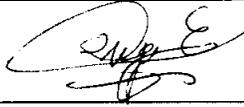
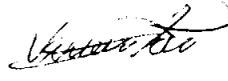
Cuenta de Ahorro

Banco:

Banco Estado

ACUERDOS

La organización denominada *Adulto Mayor Al final del día* acuerda aprobar el Proyecto Fidof 2022, denominado *Un hermoso día disfrutando de la naturaleza.*

		
FIRMA PRESIDENTE (A)	FIRMA SECRETARIO (A)	FIRMA TESORERO (A)

NOMINA DE APROBACION DE ASAMBLEA

NRO	NOMBRE	APELLIDO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	Bricida	Escobar Vidal	3518200-4	3 de mayo 5388	<i>[Firma]</i>
2	Clara	Carrillo Diez	3480945-1	A El Cortijo 1879	<i>[Firma]</i>
3	Flore	Valdes meza	7740166-0	mercaderes 1780	<i>[Firma]</i>
4	Inesia	Tocosa Pinchet	3306278-5	El Cortijo 1848	<i>[Firma]</i>
5	Maria	Moya Guajardo	4097879-8	Abraham L 5625	<i>[Firma]</i>
6	Berta	Ortega Viteja	4336944-K	La Coruña 1675	<i>[Firma]</i>
7	Olga	Garcés Aguilar	5070030-8	P.T. Ceala 1890	<i>[Firma]</i>
8	Elsa	Tobos Romero	5327488-9	mercaderes 1722	<i>[Firma]</i>
9	Relinda	Rojas Salgado	5578217-K	V. González 4526	<i>[Firma]</i>
10	Inés	Balboa Ulinoza	4813439-4	P. El Vengal 1843	<i>[Firma]</i>
11	Maria	Guzmán Lucibien	4848044-6	Burton 1735	<i>[Firma]</i>
12	Delinda	Vallejos Saez	4011631-1	Estoria 1532	<i>[Firma]</i>
13	Viriana	Parra Moiga	7069431-1	Cogonza 1632	<i>[Firma]</i>
14	Inesia	Valderrama Millauda	4523725-7	J. Frei 4305	<i>[Firma]</i>
15	Elisa	Jenarides Hernandez	5276936-1	Independ. 2224	<i>[Firma]</i>
16	Hilda	Bastias Veduggo	4461759-5	arrada acoveado 2207	<i>[Firma]</i>
17	Maria	Care Rodriguez	6861210-1	Sauzal 1960	<i>[Firma]</i>
18	Gloria	Cárdenas Lopez	6248502-7	R. González 2387	<i>[Firma]</i>
19	Reopoldo	Serrano Fuentes	41856682-0	Victor González 4526	<i>[Firma]</i>
20	Alicia	Fuentes Jozura	5200631-7	El Cortijo 1867	<i>[Firma]</i>
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					



CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 30-05-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°132296 con fecha 22-01-2009.
 NOMBRE PJ : CLUB ADULTO MAYOR AL FINAL DEL DIA
 DOMICILIO : 3 ORIENTE N° 5388
 CONCHALÍ
 REGION METROPOLITANA
 NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
 FECHA CONCESIÓN PJ : 22-01-2009
 DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
 ESTADO PJ : VIGENTE

20.21.2203-06

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 06-03-2019
 DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRFSIDENTE	BRIGIDA ESCOBAR VIDAL	3.518.200-4
SECRETARIO	MARIA INES GUZMAN ARANCIBIA	4.848.044-6
TESORERO	VIVIANA SYLVIA PARRA MORAGA	7.061.431-6
DIRECTOR	CLARA HERMINIA CARRILLO DIAZ	3.980.945-1
DIRECTOR	BEATRIZ DEL CARMEN GUERRERO LOPEZ	3.417.742-2
DIRECTOR	MARIA MARGARITA MOYA GUAJARDO	4.097.879-8

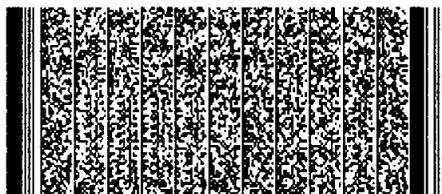
La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 06-03-2019 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

San Viquero.

FECHA EMISIÓN: 30 Mayo 2022, 09:18.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
70218657e307



500448177786

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 09-05-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°132296 con fecha 22-01-2009.
NOMBRE PJ : CLUB ADULTO MAYOR AL FINAL DEL DIA
DOMICILIO : 3 ORIENTE N° 5388
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 22-01-2009
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 9 Mayo 2022, 11:34.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

65.007.416-5

 **BancoEstado**

Folio Nº 471314

**CUENTA DE AHORRO A PLAZO
CON GIRO INCONDICIONAL
En Pesos - No Reajustable**

33

MVIDAL4



[Redacted area]

En cualquier momento, utilice los autoservicios de BancoEstado para realizar depósitos, retiros, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el programa de servicios que haya contratado.
Para recibir la información del Banco, envíe un correo electrónico a informacion@bce.cl o llame al 800 200 7000. El no hacerlo, libera al Banco de toda responsabilidad por la información que se encuentre en los archivos o computadores del Banco.
En caso de discrepancia entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o computadores del Banco, prevalecerá sobre la primera.
Este documento se sujeta a las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por los reglamentos de BancoEstado que se promulgan o promulgan el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

[Redacted area]

Informese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.bce.cl

ROL UNICO TRIBUTARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CLUB DE ADULTO MAYOR AL FINAL DEL DIA

DIRECCIÓN

3 ORIENTE 5388

CONCHALI

RUT 65.007.416-5

Sii online
www.sii.cl
Facilitando el cumplimiento tributario

*Utilice la oficina virtual del SII en Internet
www.sii.cl es más fácil, rápido y seguro*

RJM01281

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N°1 D.L. 825 Ley de IVA.



650074165

FECHA EMISION: **05/05/2009**

N° DE SERIE: **20090683502**

En caso de extravío, devolver esta tarjeta a la Unidad del SII más cercana.



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DE ADULTO MAYOR**, RUT **65.007.416-5**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **22/04/2010**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: BRIGIDA ESCOBAR VIDAL
RUT del Representante Legal	: 3.518.200-4
Nombre de la Institución	: CLUB DE ADULTO MAYOR
RUT de la Institución	: 65.007.416-5
Fecha de emisión del certificado	: 10/06/2022

CONCHALI, 10 de Junio de 2022

CERTIFICADO
RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES

Certifico que el Club de Adulto Mayor "AL FINAL DEL DIA", se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 317.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.


SECRETARÍA MUNICIPAL
DANIEL BASTIAS FARIAS
Abogado
Secretario Municipal

DBF/sem



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM

Nº 271/2022

FECHA : 14 de JUNIO de 2022
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
A : CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
MAT. : INFORME FIDOF
ANT : MEMO Nº 241 /22 Dideco

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2022, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTEJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	CD SABINO AGUAD	72684400-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	CLUB DE TANGO FANTASÍA	65257880-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	ASC SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	CD ATLETICO SERENA	74172900-8	sin deuda ni observaciones pendientes
12.	A S Y ESC.CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASC ARTESANOS Y EMPRENDEDORES	65050245-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD POSTAL CONCHALI	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	65053221-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASCD RITMDANCE	65183804-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	ASC LA VENTANA	53300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CVD ENEAS GONEL MORÁN	65202952-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASCD TRAFUL CONCHALÍ	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD AMTU	65030249-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASCD NUEVOS TALENTOS	65001106-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	CM COPACABANA	72630300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	CM LAS MARAVILLAS	65513860-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72629100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CM EL AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

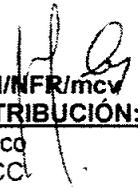
41.	CM RADIO CHILENA	65057368-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CM POBLACIÓN INDEPENDENCIA	65016200-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CM EL TREBOL DEL PROGRESO	65016210-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CM NUEVA ESPERANZA UV N°13	65101600-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CM BRISAS DEL MAR	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CM MARTIN LUTHER KING	65492900-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CM SUYAI	65084063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CM LAS VIOLETAS	65083229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CAM LOS GUERRILLEROS	65179715-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CAM LA UNIÓN Y AMIGOS	65251190-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CAM UN AÑO MAS DE VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CAM JÓVENES DE CORAZÓN	65756980-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	73666300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	72637700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CAM LAS PODEROSAS	65085135-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CAM FUENTE DE VIDA	65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CAM MONTERREY	73666200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CAM GOTITAS DE AMOR	65084349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CAM ALBERTO BACHELET	65162548-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

67.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65521960-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65136030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CAM ALLELÉN	73668500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CAM BLANCAS PALOMAS	65028725-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65805410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CAM CRISTO VIVE	65934010-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CAM ROMANCE DE ATARDECER	65067532-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CAM ESTRELLA DE BELÉN	73668200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALÍ	65079927-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CEPA DRA. ELOÍSA DÍAZ	65614640-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CAM JUAN PABLO II	73668300-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CEPA CEPAC	65107369-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM GENESIS	65651180-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM SAN SEBASTIAN	65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CENTRO DE MADRES APOLO 13	65012218-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CD JUVENTUD LO VIDELA	65151708-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	ASC LAS ALONDRAS	65481150-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	ASC ANTILEO	65202214-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	ASC CORDILLERA	65082113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	ASC LA GRAN FAMILIA	65921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65926750-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	65119043-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM FUERZA DE MUJER	65094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM SEÑORA ELIANA	65167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ESPERANZA	65085101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM BELLA ESPERANZA	65349150-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CAM CREPÚSCULO	65068793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CAM EL EDÉN DE CONCHALI	65064183-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65857930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM ESPIRITU JOVEN	65137680-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM LA UNIÓN Y AMISTAD	65305450-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM AL FINAL DEL DÍA	65007416-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM LOS MINERALES	65000098-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM OTOÑO DORADO	74880200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,


PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS


PSM/NFR/mcv
DISTRIBUCIÓN:
 Dideco
 OCCC



BALNEARIO BAMBÍ PROGRAMA ADULTO MAYOR 2022

Francisco Lira 401, paradero 17 Cerrillos, Doñihue.

Fono 72 2462040 / 569 88932539 / 569 50226053

www.balneariobambi.cl

Fecha: 06 DE JUNIO 2022

SOLICITADO POR: BRUIDA ESCOBAR

CLUB: CENTRO ADULTO MAYOR AL FINAL DEL DIA

COMUNA: CONCHALI

RUT: 65007416-5

SERVICIO DE ALIMENTACION Y PROGRAMA DE ACTIVIDADES

PERSONAS	VALOR NETO POR PERS.	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
23	19.800	455.400	86.526	541.926

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT: 69.070.200-2 INDEPENDENCIA N° 3499 226 266 100 CONCHALI - SANTIAGO		FOLIO N° 654644 INGRESO N° 4167474
CLUB DE ADULTO MAYOR AL FINAL DEL DIA		65007416-5
NOMBRE MERCEDARIOS 1780		RUT CONCHALI
DOMICILIO FIDOF Y FONDEVE		COMUNA
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO
R.O.C.		28/07/2022 FECHA EMISION
CONCEPTO		
CONTABILIDAD Y PRESU		31/07/2022
UNIDAD		FECHA VENCIMIENTO
IMPUESTOS Y/O DERECHOS		VALORES \$
Aporte Fondevé		49.266
NoLuminosa:0 Luminosa:0 Otup:		SUB TOTAL I.P.C. INTERES
		49.266 0 0
TOTAL \$		49.266
TOL. Redon:		49.270
fdelpin	mcuevas	
LIQUIDADOR	EMISOR	



CONTRIBUYENTE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT: 69.070.200-2 INDEPENDENCIA N° 3499 226 266 100 CONCHALI - SANTIAGO		FOLIO N° 654644 INGRESO N° 4167474
CLUB DE ADULTO MAYOR AL FINAL DEL DIA		65007416-5
NOMBRE MERCEDARIOS 1780		RUT CONCHALI
DOMICILIO FIDOF Y FONDEVE		COMUNA
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO
R.O.C.		28/07/2022 FECHA EMISION
CONCEPTO		
CONTABILIDAD Y PRESU		31/07/2022
UNIDAD		FECHA VENCIMIENTO
IMPUESTOS Y/O DERECHOS		VALORES \$
Aporte Fondevé		49.266
NoLuminosa:0 Luminosa:0 Otup:		SUB TOTAL I.P.C. INTERES
		49.266 0 0
TOTAL \$		49.266
TOL. Redon:		49.270
fdelpin	mcuevas	
LIQUIDADOR	EMISOR	



Marcia Cuevas Mijians
 Dirección de Adm. y Finanzas
 Dpto. Contabilidad y Presupuesto